



**Conferencia de las  
Naciones Unidas sobre  
Comercio y Desarrollo**

Distr.  
GENERAL

TD/B/EX(33)/3  
15 de octubre de 2004

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

---

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO  
33ª reunión ejecutiva  
Ginebra, 23 de septiembre de 2003  
y 30 de septiembre de 2004

**INFORME DE LA JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO  
SOBRE SU 33ª REUNIÓN EJECUTIVA**

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,  
el 23 de septiembre de 2003 y el 30 de septiembre de 2004

## ÍNDICE

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
<i>Capítulo</i>		
I. Financiación de la participación de expertos procedentes de países en desarrollo y economías en transición en las reuniones de expertos de la UNCTAD .....	1 - 21	3
II. Asuntos de organización .....	22 - 25	8
<i>Anexos</i>		
I. Programa de la 33ª reunión ejecutiva de la Junta .....		10
II. Asistencia .....		11

## Capítulo I

### FINANCIACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE EXPERTOS PROCEDENTES DE PAÍSES EN DESARROLLO Y ECONOMÍAS EN TRANSICIÓN EN LAS REUNIONES DE EXPERTOS DE LA UNCTAD (Tema 2 del programa)

1. Para su examen de este tema, la Junta dispuso del siguiente documento:

"Financiación de la participación de expertos procedentes de países en desarrollo y economías en transición en las reuniones de expertos de la UNCTAD: Nota de la secretaría de UNCTAD" (TD/B/EX(33)/2).

#### A. Trabajos de la primera parte de la reunión (23 de septiembre de 2003)

2. El **Presidente de la Junta** dijo que, en el examen entre períodos de sesiones celebrado en Bangkok en abril/mayo de 2002, la Junta había establecido directrices para el funcionamiento del mecanismo intergubernamental. Con respecto a la financiación de la participación de expertos en las reuniones de expertos, los miembros habían convenido en hallar una solución a largo plazo para disponer de una financiación previsible basada en el principio de la representación geográfica equitativa, en las necesidades de los beneficiarios, en particular los PMA, y en los conocimientos especializados de los expertos.
3. En su 20º período extraordinario de sesiones, en enero de 2003, la Junta había acordado que, de manera experimental, la participación de expertos en las reuniones de expertos de la UNCTAD se financiase sobre la base de contribuciones extrapresupuestarias. También había acordado que se dispusiera de un fondo de reserva que se utilizaría para financiar la participación en cualquier reunión de expertos para la cual no se contase con suficientes contribuciones extrapresupuestarias. La Junta decidió que examinaría la aplicación del sistema a fines de septiembre de 2003 sobre la base de una evaluación presentada por el Secretario General de la UNCTAD. Como se indica en el informe de la secretaría, la financiación de la participación de expertos en las seis reuniones de expertos financiadas hasta la fecha en 2003 tuvo que proceder del fondo de reserva. Esto significaba que a fines de año el fondo de reserva se habría reducido seriamente.
4. El **Secretario General Adjunto de la UNCTAD** dijo que el funcionamiento sustantivo del sistema había tenido mucho éxito, pues había sido posible atraer a expertos de gran calibre de los países en desarrollo, lo que había hecho que los resultados de las reuniones de expertos fueran más representativos. Sin embargo, la evaluación del sistema de financiación en sí no era positiva. La idea era que los expertos que asistiesen a las reuniones de expertos en 2003 se financiaran con nuevas contribuciones voluntarias, y que el fondo de reserva se preservase como medio de apoyar el funcionamiento del sistema, en particular para resolver los problemas del flujo de tesorería. Ahora bien, aparte de una promesa de 10.000 dólares, no se habían aportado contribuciones voluntarias, y todas las reuniones de expertos celebradas en 2003 hasta la fecha se habían financiado con el fondo de reserva, que actualmente estaba casi agotado. A ese respecto, en la nota de la secretaría no se había mencionado una promesa de 100.000 euros hecha por Finlandia en 2002, antes de crearse el nuevo sistema. Sin embargo, esa promesa tenía por

finalidad financiar la participación de expertos de los PMA, lo que significaba que a fines de 2003 se dispondría, de hecho, de fondos para financiar la participación de expertos de PMA en todo el año 2004 y después, pero que no habría absolutamente ningún recurso para el 70% de los expertos que no procedían de PMA. En consecuencia, no había cambiado la conclusión fundamental de la secretaría en el sentido de que el sistema experimental basado en la aportación de contribuciones extrapresupuestarias no representaba, hasta la fecha, una solución a largo plazo de la financiación previsible.

5. En cuanto a las opciones que tenía a la Junta, una de ellas consistía en tratar de hacer que el sistema funcionase obteniendo contribuciones voluntarias, pero, si se quería que el sistema funcionase como se pretendía, las contribuciones tendrían que cubrir no sólo el costo de las reuniones de expertos en 2004 sino también la reposición del fondo de reserva. Otra opción era la utilización de fondos del presupuesto ordinario, pero ésta era una cuestión que incumbía a los Estados miembros solamente. La Junta, si acordase seguir ese procedimiento, tendría que adoptar una decisión al respecto, decisión que se transmitiría a la Segunda Comisión y después a la Quinta Comisión. La decisión de utilizar fondos del presupuesto ordinario entrañaría, bien el aumento del presupuesto para cubrir la cantidad adicional necesaria, bien la reasignación de fondos de otras partidas del presupuesto, lo que obligaría a reducir o a terminar otras actividades. Otras opciones que se habían mencionado anteriormente, por ejemplo la utilización de los saldos no gastados de proyectos, no proporcionarían suficientes recursos para mantener el sistema.

6. El representante de **Tailandia**, hablando en nombre del **Grupo de los 77 y China**, dijo que el Grupo, aunque inicialmente había estado reacio a aceptar la decisión de la Junta sobre la financiación de expertos, dado que no cumplía el criterio básico de permitir una financiación fiable y a largo plazo, había acordado dar al sistema la oportunidad de entrar en funcionamiento y de llegar a ser un arreglo fiable. La cuestión de la financiación de expertos era muy importante para su Grupo, ya que las reuniones de expertos hacían más fructíferos los trabajos intergubernamentales de la UNCTAD y contribuían al logro de consensos. La participación de expertos de diferentes regiones del mundo había tenido un efecto positivo sobre la calidad de las reuniones y había contribuido a atraer más participantes procedentes de países en desarrollo y pagados por sus propios gobiernos. Había que señalar que los expertos de países en desarrollo, a diferencia de los expertos europeos, se encontraban en situación de desventaja para viajar a Ginebra a causa de la distancia a que se encontraban.

7. No obstante, las perspectivas para 2004 eran poco prometedoras, y, si los miembros no podían ponerse de acuerdo en unas disposiciones adecuadas, ello repercutiría en el valor futuro de los trabajos intergubernamentales de la UNCTAD. En consecuencia, el Grupo de los 77 y China habían preparado un proyecto de decisión para su examen por la Junta. La incertidumbre existente sobre la cuestión durante los últimos años era indudablemente prueba de que los recursos extrapresupuestarios no podían proporcionar la financiación segura y fiable a largo plazo que se requería. Era indispensable dejar de buscar medidas paliativas y hacer propuestas concretas. La utilización del presupuesto ordinario no sólo representaba una solución fiable y a largo plazo, sino que también permitiría proceder a una asignación de recursos más equilibrada y equitativa que reflejase la colaboración de toda la comunidad de naciones. La Asamblea General, dado que era el órgano competente para la asignación de recursos en las Naciones Unidas, habría de decidir cuál sería la forma óptima de incluir la financiación de la participación de expertos en el presupuesto ordinario.

8. El representante de **Italia**, hablando en nombre de la **Unión Europea y los países en vías de adhesión**, dijo que la evaluación hecha por la secretaría no había estado disponible a tiempo, por lo que no había sido posible prepararse debidamente para la reunión. Por otra parte, la información de que disponían los países miembros de la Unión Europea no demostraba que la UNCTAD se enfrentase con una situación de crisis que justificase la adopción de una política diferente de la seguida en el 20º período de sesiones de la Junta. La secretaría debía presentar una exposición financiera completa de las donaciones y de los gastos. Tan sólo unos meses después del establecimiento del nuevo sistema, era demasiado pronto para llegar a la conclusión, de que el sistema experimental basado en la financiación con recursos extrapresupuestarios no había conseguido solucionar el problema de la financiación previsible de los expertos de países en desarrollo que asistían a las reuniones de expertos de la UNCTAD. Instó a la secretaría a que procediese más activamente a estudiar con los donantes bilaterales y multilaterales las diversas posibilidades de obtener suficientes contribuciones, subrayando la prioridad que los países en desarrollo atribuían a esas cuestiones, por encima de otras utilidades potenciales de los fondos. Sería necesario organizar reuniones oficiosas, ya que las costosas reuniones de la Junta no parecían propicias al logro de un consenso sobre la cuestión.

9. El representante de **Benin**, hablando en nombre de los **países menos adelantados**, dijo que, nueve meses después de establecerse el sistema, el fondo de reserva se estaba agotando a un ritmo preocupante, y que el futuro de las reuniones de expertos quedaría comprometido si no se hallase una solución al problema de la financiación. Se debía prever la utilización de fondos del presupuesto ordinario, y se debían formular las recomendaciones apropiadas a los órganos competentes. La participación de expertos de países en desarrollo en las reuniones de expertos de la UNCTAD contribuía a los esfuerzos por hallar soluciones a los problemas del desarrollo, por lo que se invitaba a los colaboradores en el desarrollo, especialmente los países desarrollados, a que ayudasen a resolver la crisis de la financiación.

10. El representante de **Cuba** dijo que los debates sobre la financiación de los expertos no eran nuevos, y que debería ser posible llegar sin demora a una decisión al respecto. El Grupo de los 77 había demostrado gran flexibilidad en el 20º período extraordinario de sesiones de la Junta al aceptar el sistema experimental. Ahora, no obstante, había surgido una crisis, porque el 70% de los fondos necesarios para 2004 no estaban disponibles. Por consiguiente, no se podía afirmar que fuese demasiado pronto para tomar una decisión.

11. El representante de **Sudáfrica** dijo que estaba satisfecho de la evaluación realizada por la secretaría y que estimaba que no se debía poner en tela de juicio esa evaluación.

### **Medidas adoptadas por la Junta el 23 de septiembre de 2003**

12. La UNCTAD decidió suspender su reunión y pidió al Presidente que celebrase consultas oficiosas con las delegaciones interesadas.

**B. Trabajos de la segunda parte de la reunión  
(30 de septiembre de 2004)**

13. El representante del **Brasil**, hablando en nombre del **Grupo de los 77 y China**, dijo que la cuestión de la financiación de los expertos era muy importante, porque las reuniones de expertos habían ayudado a hacer más fructíferos los trabajos intergubernamentales de la UNCTAD y habían contribuido al logro de consensos. La participación de expertos de las diferentes regiones del mundo había tenido un considerable efecto positivo sobre la calidad de los debates de las reuniones de expertos y había ayudado a atraer una mayor participación de representantes de los gobiernos, del sector empresarial y del sector académico de los países en desarrollo, todos los cuales habían sufragado sus viajes a Ginebra. Por otra parte, los expertos del mundo en desarrollo ya se encontraban en situación de desventaja al tener que recorrer largas distancias para trasladarse a Ginebra, a diferencia de sus colegas europeos.

14. Era lamentable encontrarse ahora en una situación en la que no se disponía de suficientes recursos financieros para todos los expertos, ni siquiera para el año en curso, y las perspectivas para el próximo ciclo de las reuniones de expertos en 2005 parecían aún menos prometedoras. Si los Estados miembros no podían ponerse de acuerdo en un arreglo para financiar la participación de los expertos, se menoscabaría el valor futuro de las actividades intergubernamentales de la UNCTAD.

15. El Grupo de los 77 y China habían presentado un proyecto de decisión para su examen por los Estados miembros. En las directrices aprobadas por la Junta en el examen entre períodos de sesiones de mayo de 2002 se pidió a los Estados miembros que hallasen una solución a largo plazo del problema de la financiación previsible de la participación de expertos en las reuniones de expertos de la UNCTAD. La incertidumbre que había rodeado a la cuestión durante los últimos años era indudablemente prueba de que los recursos extrapresupuestarios no podían proporcionar una financiación fiable a largo plazo. Era importante dejar de buscar medidas paliativas temporales y formular propuestas concretas para lograr que las reuniones de expertos continuasen siendo importantes para los países miembros.

16. La utilización de fondos del presupuesto ordinario no sólo representaba una solución fiable y a largo plazo del problema de la participación de expertos, sino que, como no se basaba en la aportación de contribuciones voluntarias, llevaría a una asignación de recursos más equilibrada y equitativa que reflejaría mejor la colaboración de toda la comunidad de las naciones en esas importantes actividades.

17. El representante de **Cuba** dijo que había que encontrar urgentemente una solución del problema de la financiación de los expertos, pues de lo contrario los países en desarrollo no podrían asistir a las reuniones de expertos. A juzgar por la información proporcionada por la secretaría, debería ser posible aprender de la experiencia de otras organizaciones.

18. El representante de **Colombia** dijo que la secretaría debería estudiar la cuestión de si algunos fondos destinados inicialmente a otros fines podrían utilizarse para financiar la participación de expertos en las reuniones de expertos.

19. El representante de **Nigeria** dijo que sería importante que las consultas sobre la financiación de los expertos llevaran a la formulación de recomendaciones para su examen por la Junta.
20. El representante de la **secretaría** dijo que la secretaría volvería a publicar el informe que había presentado anteriormente, con una nota para responder a las nuevas preguntas.

**Medidas adoptadas por la Junta el 30 de septiembre de 2004**

21. La Junta pidió a su Presidente que utilizase sus buenos oficios para celebrar consultas con los coordinadores regionales y las delegaciones interesadas con miras a hallar, para fines de 2004, una solución al problema de la financiación previsible de la participación de expertos de los países en desarrollo y de los países con economías en transición en las reuniones de expertos de la UNCTAD y que informase a la Junta, con una serie de recomendaciones si fuera procedente, en una reunión ejecutiva o en un período extraordinario de sesiones.

## Capítulo II

### ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN

#### Aprobación del programa

22. La Junta aprobó el programa provisional que figuraba en el documento TD/B/EX(33)/1 (véase el programa en el anexo I *infra*).

#### Mesa

23. Para la primera parte de la reunión, celebrada el 23 de septiembre de 2003, se eligió la siguiente Mesa de la Junta en el 49º período ordinario de sesiones:

<i>Presidente:</i>	Sr. Dimiter Tzantchev	(Bulgaria)
<i>Vicepresidentes:</i>	Sr. Iouri Afanassiev	(Federación de Rusia)
	Sr. Boniface Chidyausiku	(Zimbabwe)
	Sr. Luiz Felipe de Seixas Corrêa	(Brasil)
	Sr. Nathan Irumba	(Uganda)
	Sr. Toshiyuki Iwado	(Japón)
	Sr. Douglas M. Griffiths	(Estados Unidos de América)
	Sr. François Léger	(Francia)
	Sr. Samuel T. Ramel	(Filipinas)
	Sr. Lester Mejía Solís	(Nicaragua)
	Sr. Eberhard Von Schubert	(Alemania)
<i>Relator:</i>	Sr. Mehdi Fakheri	(República Islámica del Irán)

24. Para la segunda parte de la reunión, celebrada el 30 de septiembre de 2004, se eligió la siguiente Mesa de la Junta en el 50º período ordinario de sesiones:

<i>Presidente:</i>	Sr. Sha Zukang	(China)
<i>Vicepresidentes:</i>	Sr. Michel Adam	(Bélgica)
	Sr. Iouri Afanassiev	(Federación de Rusia)
	Sr. Chitsaka Chipaziwa	(Zimbabwe)
	Sr. Djismun Kasri	(Indonesia)
	Sra. Melissa Kehoe	(Estados Unidos de América)
	Sr. Mohamed Oulde Mohamed Lemine	(Mauritania)
	Sr. Lester Mejía Solís	(Nicaragua)
	Sr. Iván Mora Godoy	(Cuba)
	Sr. Mitsunori Nanba	(Japón)
	Sr. Dimiter Tzantchev	(Bulgaria)
<i>Relator:</i>	Sr. François Léger	(Francia)

**Informe de la Junta sobre su 33ª reunión ejecutiva**

25. La Junta autorizó al Relator a terminar el informe sobre su 33ª reunión ejecutiva bajo la autoridad del Presidente.

## Anexo I

### PROGRAMA DE LA 33ª REUNIÓN EJECUTIVA DE LA JUNTA

1. Aprobación del programa.
2. Financiación de la participación de expertos procedentes de países en desarrollo y economías en transición en las reuniones de expertos de la UNCTAD.

*En su 20º período extraordinario de sesiones, celebrado en enero de 2003, la Junta dispuso, en su decisión 474 (S-XX), que, de manera experimental, la participación de expertos en las reuniones se financiaría a base de contribuciones extrapresupuestarias. Además, decidió que examinaría la aplicación del sistema, inclusive de ser necesario la cuestión de la reposición del fondo de reserva, a fines de septiembre de 2003 y periódicamente en adelante sobre la base de una evaluación presentada por el secretario general de la UNCTAD, a la luz de los criterios establecidos por la Junta en su 19º período extraordinario de sesiones. La secretaría preparará una evaluación para que la Junta la examine (TD/B/EX(33)/2).*

3. Otros asuntos.
4. Informe de la Junta sobre su 33ª reunión ejecutiva.

**Anexo II**  
**ASISTENCIA \***

1. Estuvieron representados en la reunión los siguientes Estados miembros de la UNCTAD que eran miembros de la Junta:

Alemania	Jordania
Angola	Madagascar
Arabia Saudita	Malasia
Argelia	Marruecos
Argentina	Mauricio
Bahrein	México
Bangladesh	Nigeria
Bélgica	Noruega
Benin	Omán
Bulgaria	Paraguay
China	Perú
Colombia	Polonia
Cote d'Ivoire	Portugal
Cuba	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte
Ecuador	República Checa
España	República Dominicana
Estados Unidos de América	República Popular Democrática de Corea
Etiopía	Rumania
Filipinas	Serbia y Montenegro
Finlandia	Sudáfrica
Francia	Suiza
India	Tailandia
Indonesia	Zambia
Italia	Zimbabwe

2. Estuvo representado en la reunión en calidad de observador el siguiente Estado:

Santa Sede.

3. Estuvieron representadas en la reunión las siguientes organizaciones intergubernamentales:

Grupo de Estados de África, el Caribe y el Pacífico

Organización de la Conferencia Islámica

Organización de la Unidad Africana.

---

\* Véase la lista de participantes en el documento TD/B/EX(33)/INF.1.

4. Estuvo representado en la reunión el siguiente órgano de las Naciones Unidas:

Comisión Económica para África.

5. Estuvieron representados en la reunión los siguientes organismos especializados y organizaciones conexas:

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación

Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial.

-----